



ACUERDO DEL TRIBUNAL SOBRE LA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DEL EJERCICIO TIPO TEST DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS DE QUART DE POBLET.-

PRIMERO. Resolución reclamaciones del examen tipo test.

Se reclaman las siguientes preguntas, resolviéndose por unanimidad del tribunal en el siguiente sentido:

- 1) Preguntas 20, 21, 22, 23 y reserva 43) Se inadmite la reclamación por cuanto según el temario incluye la totalidad del articulado del Estatuto de Autonomía y de la Constitución (Temas 1 y 2). Además de todo el contenido del Estatuto de Autonomía se incluye de forma expresa la estructura del mismo, y la articulación de la administración local en la Comunidad Autónoma Valenciana.
- 2) Pregunta 38) Se inadmite la reclamación presentada por resultar absurda.
- 3) Pregunta 11) Se desestima la reclamación. Fundamentación jurídica. Artículo 106.2 de la Ley 39/2015.
- 4) Pregunta 17) Se desestima la reclamación. Fundamentación jurídica: Artículo 117.6 y 26 de la Constitución Española.
- 5) Pregunta 28) Se desestima la reclamación. Fundamentación jurídica: Artículo 96 de la Constitución Española y artículo 1.5 del Código Civil.
- 6) Pregunta 24) Se estima la reclamación por error en la transcripción de la pregunta que se anula y se sustituye por la primera pregunta de reserva (41), cuya respuesta correcta es la letra a).

Firma el secretario del tribunal



Acuerdo tribunal reclamaciones (tipo test) CORRECTA - AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET - Cod.1352813 - 07/11/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://quartdepoblet.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PC4LLE-FHXJPEYR

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
NBi9y7VR/YpT2kwdg
Uv4LSUbQoGXvYFV
YAH9ZzYRvy4=